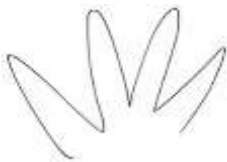


CONSTANCIA SECRETARIAL: 01 de octubre de 2021. A Despacho el proceso especial de imposición de servidumbre eléctrica 2021-00055-00, con informe pericial aportado por la parte actora. Sírvasse proveer.



DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELALCÁZAR

Belalcázar, Caldas, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Especial de Imposición de Servidumbre Eléctrica
Demandante: Transmisora Colombiana de Energía S.A.S. E.S.P.
Demandado: Humberto Ely López Agudelo y Otro
Radicado: 2021-00055-00
Actuación: Pone en conocimiento informe
Auto Sustanciación: 238

Se pone en conocimiento de la parte demandada, el Informe Técnico de Visita Pericial de Bien Inmueble, incluido el plano anexo, llevada a cabo durante la inspección judicial del inmueble sobre el que se pretende imponer la servidumbre.

NOTIFÍQUESE,

JUAN DE LA CRUZ CASTAÑO GARCÍA
Juez

Firmado Por:

Juan De La Cruz Castaño Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Belalcazar - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

368be40101b876a9780757d3b5e8f257ddf1108327c1a3c2408b9a
821a69f4c9

Documento generado en 08/10/2021 03:55:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>